

Imprimir

Introducción

El objetivo de este documento de trabajo es el de aportar elementos técnicos sobre un debate de importancia como lo es la medición de la desigualdad y la concentración del ingreso y la calidad de sus fuentes de medición. Como lo plantea Goldhammer (2018), este era un tema “tabú” hace unos años ya que “hablar de desigualdad resultaba tan polémico que quienes pretendían iniciar una conversación sobre estas cuestiones eran acusados de fomentar la “lucha de clases””. De hecho, “había quienes justificaban la desigualdad como un incentivo para el esfuerzo, la innovación y el desarrollo económico” (Pág. 55), buscando olvidar aspectos tales como las posibles distorsiones en los “procesos políticos democráticos” (Pág. 61)^[1], y así romper el cordón umbilical al buscar no “considerar el rol del poder y la política como factores generadores de la desigualdad” (Derencourt, 2018, Pág. 721)^[2].

En el documento se presentan los resultados de la concentración del ingreso a partir de dos fuentes: (i) La Encuesta Nacional de Presupuestos de Hogares (ENPH) 2016-2017 realizada por el DANE sobre un total de 87 mil 201 hogares encuestados. “La información de la ENPH se recolectó en 13 ciudades y sus áreas metropolitanas, 11 ciudades intermedias, 8 capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía y 6 municipios representativos por sí mismos. Igualmente en cabeceras, centros poblados y rural disperso en aproximadamente 130 municipios del país. Esta etapa tuvo lugar desde el 11 de julio de 2016 hasta el 9 de julio de 2017”^[3]; y (ii) Los agregados de las declaraciones de renta y complementarios de las personas naturales publicados por la DIAN.

De igual manera, se presentan los índices Gini de concentración del ingreso, en términos de la clasificación de los hogares adoptada por el DANE en cuatro clases sociales: Pobres, Vulnerables, Clase Media y Clase Alta.

1. Antecedentes: Objetivos de la Encuesta Nacional de Presupuestos de Hogares (ENPH) 2016-2017

El objetivo general de la ENPH del DANE es el de “Obtener información sobre el monto y la

distribución de los gastos de los hogares colombianos, así como el monto y las fuentes de los ingresos”, para así “Conocer las características y patrones de consumos de los hogares” y, en consecuencia, “Obtener la información requerida para estimar las líneas de pobreza extrema y de pobreza del país”, de tal forma que “permita caracterizar la distribución del ingreso del hogar asociada a las características demográficas, educativas y económicas de las personas del hogar” (DANE. 2018. Ficha Metodológica Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares – ENPH).

Esta Encuesta es una fuente de información básica que sirve para el análisis empírico desarrollado en el presente ensayo.

2. La concentración del Ingreso Total

De acuerdo con el DANE, el Ingreso del hogar comprende las “entradas en efectivo, en especie o en servicios que por lo general son frecuentes y regulares, destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado y se reciben con intervalos anuales o con mayor frecuencia”, en el entendido de que “tales entradas están potencialmente disponibles para el consumo efectivo”. De igual manera, se define el “Ingreso disponible” como el “Ingreso del hogar menos ciertos gastos en impuestos de renta y patrimonio, contribuciones a la seguridad social, transferencias a otros hogares, gobierno e instituciones sin ánimo de lucro e intereses y rentas de la tierra” (DANE, 2020, Pág. 28)^[4].

El cálculo del índice de concentración Gini para el “Total nacional”, “Cabeceras” y “Centros poblados y rural disperso”, se obtiene con base en los cuadros de salida publicados por el DANE (Cuadro 1). La ENPH muestra que el decil más alto de ingresos concentra una elevada proporción del Ingreso total (39%) y que conjuntamente con el decil 9 alcanzan una participación de hasta el 55%. A su vez, la relación de ingresos totales del decil 10 con respecto a los del decil 1 llega a 34.

Cabe recordar que, según las declaraciones de renta ante la DIAN para el año 2017, el ingreso bruto declarado por las Personas Naturales del decil 10 es 61 veces superior al del

decil 1, y los porcentajes de concentración del decil 9 y 10 fueron de 12.2% y 51.0%^[5], respectivamente; deduciéndose con ello una subrepresentación de los deciles altos de ingreso en la ENPH respecto a las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios.

De otro lado, la encuesta muestra que el nivel de dispersión de los ingresos en el decil 10 es superior al del resto de deciles, de ahí la necesidad de examinar con mayor detalle su distribución entre sub-deciles del decil 10. En efecto, el nivel de dispersión del decil 1 es de 89 millones de pesos, mientras que el del decil 10 es, aproximadamente, 4 mil millones de pesos, equivalente a 2.6 veces la dispersión media.

Ello se ve reflejado en elevados índices Gini de concentración de ingresos totales de hogares que oscilan entre uno de 0.5437 para el promedio nacional en comparación con unos de 0.5303 para cabeceras municipales y hasta uno de 0.4732 para centros poblados y rural disperso.

Así, entonces, se corrobora por qué Colombia es quizás el segundo o tercer país en la región con mayor nivel de desigualdad de ingresos, además de constatarse que la desigualdad en cabeceras municipales es ostensiblemente mayor que en los centros rurales, en los que también subsisten mayores niveles de pobreza multidimensional, de informalidad y de precariedad institucional (Garay y Espitia, 2019, capítulo 4)^[6].

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Cuadro 1. Distribución de Ingreso Total de Hogares por deciles de ingreso según Cabeceras, Centros rurales y Total nacional 2016-2017						
	Total nacional		Cabeceras		Centros poblados y rural disperso	
	Total de hogares miles	Ingreso total (MM \$ /Mes)	Total de hogares miles	Ingreso total (MM \$ /Mes)	Total de hogares miles	Ingreso total (MM \$ /Mes)
Total	14.350	32.297	11.277	28.702	3.073	3.595
<u>Decil 1</u>	1.435	375	1.127	354	307	58
<u>Decil 2</u>	1.435	830	1.128	795	307	115
<u>Decil 3</u>	1.435	1.168	1.127	1.082	307	157
<u>Decil 4</u>	1.435	1.484	1.128	1.362	307	200
<u>Decil 5</u>	1.435	1.833	1.128	1.685	307	242
<u>Decil 6</u>	1.435	2.275	1.128	2.067	307	288
<u>Decil 7</u>	1.435	2.842	1.127	2.546	307	343
<u>Decil 8</u>	1.435	3.651	1.128	3.257	308	419
<u>Decil 9</u>	1.435	5.108	1.128	4.527	306	552
<u>Decil 10</u>	1.436	12.730	1.128	11.027	308	1.222
Gini		0,54370		0,53027		0,47317
D10/D1		34		31		21
Fuente: DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-devida/encuesta-nacional-de-presupuestos-de-los-hogares-enph						

3. La concentración del Ingreso Corriente Monetario

El Ingreso corriente monetario lo conforman rubros tales como:

- i. La Remuneración monetaria por trabajo en condición de asalariado (sueldos y salarios, horas extras, auxilios y subsidios laborales, gastos de representación, primas y bonificaciones mensuales, primas y bonificaciones anuales);
- ii. El Ingreso monetario por trabajo independiente (ganancia neta – ingreso empleo independiente áreas urbanas para el caso de hogares en cabeceras; ganancia neta – ingreso empleo independiente para el caso de áreas rurales);

iii. Otros ingresos monetarios provenientes del trabajo (ingresos por empleo secundario, ingresos de trabajo para personas desocupadas, ingresos de trabajo para personas inactivas);

iv. Renta de la propiedad (arriendos)

v. Otros ingresos corrientes y transferencias (ayudas, intereses y cesantías, pensiones) (DANE. 2020. Pág. 7).

La relación promedio entre el ingreso monetario y el ingreso total es de 85%. Entre los componentes más importantes del ingreso monetario se encuentran el de trabajo (48%), el obtenido a través del trabajo independiente (26%), así como el recibido por transferencias (15%).

La heterogeneidad entre deciles es una norma, en especial entre los deciles de bajos ingresos (1, 2 y 3) y los de altos ingresos (8, 9 y 10), así como las diferencias existentes entre el decil más pobre y el más rico. Por ejemplo, los “Ingresos por trabajo principal de los asalariados” del decil 10 es 361 veces superior a los del decil 1 a nivel nacional, de 147 en el caso de las cabeceras y de 246 en el de los centros poblados y rural disperso (Cuadro 2).

A su vez, el índice Gini de concentración de ingresos corrientes monetarios de hogares es claramente mayor que el de ingresos totales de hogares, al ser de 0.5789 para el promedio nacional, 0.5520 para cabeceras municipales y 0.5064 para centros poblados y rurales aislados (Cuadro 2), reiterándose el patrón diferencial a nivel territorial comentado previamente.

Con la característica adicional de que en el caso de los ingresos monetarios corrientes por trabajo de asalariados, como el principal componente de los ingresos corrientes (de un 48.0%, en promedio), el índice Gini es significativamente mayor hasta en niveles de 0.6240, 0,5732 y 0.6181, respectivamente, consecuente con un agravamiento de la inequidad en cuanto ingresos salariales de hogares.

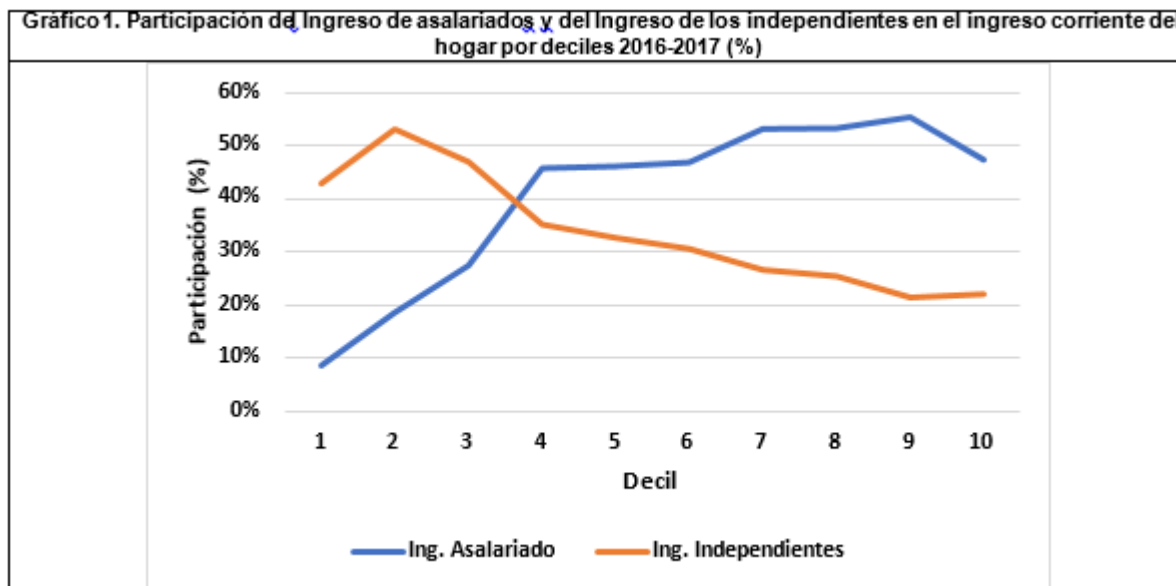
Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Cuadro 2. Composición del Ingreso corriente monetario mensual de las unidades de gasto 2016-2017

	Total de ingresos corrientes monetarios (MM \$)	I. por trabajo principal de los asalariados	I. por trabajo principal de los independientes	I. por trabajo secundarios de los asalariados e independiente	I. por trabajo de los desocupados	I. por trabajo de los inactivos	I. de capital	I. por transferencia	I. ocasionales
Total	27.544	48,0%	26,1%	1,5%	0,7%	0,5%	5,4%	15,0%	2,8%
1	173	8,6%	42,9%	1,4%	1,8%	0,9%	3,9%	37,1%	3,3%
2	568	18,6%	53,2%	1,5%	1,9%	0,9%	4,8%	17,4%	1,7%
3	900	27,4%	47,0%	1,3%	1,4%	0,6%	3,3%	17,6%	1,3%
4	1.177	45,6%	35,2%	0,8%	1,4%	0,7%	2,4%	12,9%	1,0%
5	1.466	46,0%	32,7%	1,1%	1,6%	0,6%	3,4%	13,0%	1,5%
6	1.874	46,7%	30,7%	1,1%	1,1%	0,5%	4,2%	14,3%	1,6%
7	2.392	53,0%	26,7%	0,8%	1,0%	0,5%	3,8%	12,7%	1,4%
8	3.107	53,1%	25,5%	1,1%	0,8%	0,5%	4,3%	13,3%	1,3%
9	4.442	55,2%	21,4%	1,3%	0,6%	0,5%	4,8%	14,1%	2,0%
10	11.435	47,2%	22,1%	2,1%	0,3%	0,5%	7,2%	16,1%	4,4%
Gini	0,5789	0,6240	0,4517	0,7003	0,2731	0,5170	0,7041	0,5800	0,7698
D10/D1	66	361	34	98	11	36	122	29	88
Cabeceras									
Gini	0,5520	0,5732	0,4388	0,7252	0,2056	0,4775	0,6899	0,5756	0,7801
D10/D1	43	147	19	65	5	18	90	27	87
Centros poblados y rural disperso									
Gini	0,5064	0,6181	0,3766	0,5879	0,4145	0,4770	0,7678	0,4370	0,6646
D10/D2	30	246	18	39	14	64	224	10	40
Fuente: DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuestanacional-de-presupuestos-de-los-hogares-enph									

Un elemento adicional a destacar del ingreso monetario corresponde a la participación de los ingresos por trabajo principal de los asalariados y del ingreso por trabajo principal de los independientes en los ingresos corrientes monetarios, en la medida en que se presenta una reducción de tal participación del ingreso independiente en cuanto se avanza hacia los deciles de mayores ingresos, en sentido contrario a lo que sucede con el ingreso asalariado (Gráfico 1).

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia



4. Concentración del Ingreso corriente no monetario

El ingreso no monetario lo constituyen rubros tales como: el alquiler imputado del servicio de la vivienda ocupada por su propietario; el subsidio de vivienda en especie que recibe el hogar; la diferencia entre valor estimado de alimentos que reciben los(as) niños(as) menores de 3 años y el valor mensual pagado por ellos(as); la diferencia entre el valor estimado de alimentos que reciben las personas que estudian y el valor mensual pagado por ellas; otros subsidios del gobierno en especie que recibe el hogar; el valor estimado de bienes y servicios adquiridos por el hogar por autoconsumo, autosuministro y pago en especie, entre otros. (DANE. 2020. Pág. 7).

El alquiler imputado del servicio de la vivienda ocupada por su propietario es uno de los rubros más importantes del ingreso corriente no monetario del hogar. Se estima a través de la siguiente pregunta: “Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿cuánto estima que tendría que pagar mensualmente?”. El DANE es claro en señalar que “cuando el hogar reside en una vivienda propia no paga arriendo por vivir allí, pero la vivienda le está prestando un servicio que de otra forma tendría que pagar ...; este servicio debe ser valorado por la

persona propietaria”. A este valor se le denomina “Alquiler imputado de los servicios de la vivienda propia usada por su propietario” (P5110), el cual se toma como ingreso, en razón de que la vivienda es parte del capital del hogar y el arriendo constituye la renta proveniente de dicho capital. Cuando la vivienda es cedida en forma gratuita por una entidad u hogar particular, sin vínculo laboral entre ellos, o ésta es ocupada sin consentimiento del dueño, la autovaloración se considera como una transferencia y bajo este concepto entra a formar parte del ingreso corriente del hogar. Si el hogar recibe la vivienda como parte de salario, el valor estimado sobre su alquiler es un ingreso laboral y se toma como salario en especie (DANE. 2020. Pág. 4).

De acuerdo con los micro datos de la ENPH y el factor de expansión, se encuentra que el valor estimado de este rubro de alquiler es de \$3.8 billones, de los cuales el 32% se concentra en el decil 10, en tanto que la relación para tal rubro entre el decil 10 y el decil 1 es de 11 veces. Este rubro corresponde hasta el 30% del ingreso total de hogares del decil 1 y el 10% del ingreso total de hogares del decil 10 (Cuadro 3).

La distribución del valor del rubro y su importancia en los ingresos totales de los hogares según deciles de ingreso parecería tender a incrementar el índice de concentración Gini del ingreso total de hogares.

Cuadro 3. Distribución del valor de alquiler imputado y su participación en los ingresos totales por hogar según decil de ingreso 2016-2017			
Decil	P5110* fac. exp. (MMS)	Distribuc. P5110* fac. exp.	Participac. P5110* fac. exp./Ingr.
1	112	3%	30%
2	174	5%	21%
3	156	4%	13%
4	202	5%	14%
5	258	7%	14%
6	292	8%	13%
7	344	9%	12%
8	430	11%	12%
9	587	16%	11%
10	1.219	32%	10%
Total	3.779	100%	12%
D10/D1	11		

Fuente: ENPH-DANE 2016-2017.

5. Concentración del Ingreso corriente monetario disponible personal

El ingreso corriente monetario disponible es el ingreso corriente monetario menos los descuentos y deducciones obligatorias, entre las cuales se encuentran: descuento por salud; impuesto de Industria, Comercio y Avisos -ICA-; impuesto al Valor Agregado -IVA-; retención en la fuente; Fondo de Solidaridad Pensional; pago a fondos de pensiones. El cuadro de salida que reporta el DANE se encuentra por perceptores de ingreso.

Los índices de participación muestran cómo el ingreso de los perceptores en el decil más rico es 52 veces superior al de los perceptores del decil 1 y el índice de concentración cómo el promedio nacional es relativamente superior al de las cabeceras y al de los centros poblados y rural disperso: 0.6315 vs 0.6113 y 0.6155, respectivamente (Cuadro 4).

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Cuadro 4. Distribución de ingreso corriente disponible total de perceptores según decil de ingresos 2016-2017						
	Total nacional		Cabeceras		Centros poblados y rural disperso	
	Perceptores miles	Ingreso Corriente Disponible Mill \$	Perceptores miles	Ingreso Corriente Disponible Mill \$	Perceptores miles	Ingreso Corriente Disponible Mill \$
Total	29.198	28.017.465	22.671	24.988.129	6.527	3.029.336
Decil 1	2.919	242.251	2.266	182.130	652	58.011
Decil 2	2.920	163.856	2.268	169.705	653	26.554
Decil 3	2.919	463.736	2.266	551.300	653	43.050
Decil 4	2.921	960.682	2.268	1.032.352	653	75.749
Decil 5	2.920	1.554.293	2.266	1.550.324	653	134.861
Decil 6	2.919	2.075.651	2.268	1.818.314	652	211.441
Decil 7	2.920	2.471.097	2.267	2.108.830	653	298.767
Decil 8	2.920	3.017.434	2.267	2.675.069	653	402.027
Decil 9	2.920	4.436.725	2.266	3.951.021	652	530.831
Decil 10	2.920	12.631.741	2.268	10.949.085	653	1.248.046
Gini		0,6315		0,6113		0,6155
D10/D1		52		60		22
Fuente: ENPH-DANE 2016-2017. Cálculos propios.						

6. A manera de resumen inicial

A manera de síntesis y dados los cambios en términos de índice Gini que existen entre las diferentes variables de ingreso que presenta la Encuesta, en el siguiente Cuadro 5 se muestra cada uno de ellos, con factores de expansión y sin factores de expansión. Es posible observar cómo la variación del índice de Gini antes y después de impuestos resulta imperceptible (nulo a nivel de los dos primeros decimales): 0.5462 vs 0.5417, aparte de ratificarse la alta diferencia existente entre los ingresos según deciles, ya señalada arriba, en la medida en que la relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 oscila entre 40 y 60 veces sin factor de expansión o entre 33 y 36 con factor de expansión.

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Cuadro 5. Distribución de los diferentes tipos de ingreso reportados por hogar en la ENPH según decil de ingreso 2016-2017 (MM\$)								
Deciles DANE	Ingreso Total IT	Ingreso Corriente de la Unidad de Gasto ICGU	Ingreso Corriente Monetario de la Unidad de Gasto ICMGU	Ingreso Corriente Monetario Disponible de la Unidad de Gasto ICMDGU	ITxFEX	ICGUxFEX	ICMGUxFEX	ICMDGUxFEX
1	1,8	1,8	1,1	1,0	375,2	369,6	235,1	226,7
2	4,5	4,5	3,2	3,1	848,3	839,7	613,4	603,3
3	6,6	6,5	5,2	5,1	1.149,6	1.139,1	921,8	896,8
4	8,9	8,8	7,0	6,8	1.500,5	1.483,7	1.192,7	1.150,8
5	11,1	11,0	8,8	8,5	1.816,7	1.794,2	1.444,7	1.384,6
6	14,4	14,3	11,7	11,3	2.275,4	2.246,4	1.842,9	1.766,2
7	19,0	18,9	15,8	15,1	2.844,8	2.815,7	2.355,5	2.248,9
8	24,4	24,1	20,5	19,5	3.659,7	3.608,6	3.045,4	2.894,0
9	34,0	33,5	29,0	27,5	5.099,8	5.016,0	4.292,2	4.066,0
10	74,2	71,5	63,9	60,5	12.727,0	12.225,0	10.841,6	10.209,6
Total	199,0	194,9	166,3	158,4	32.297,0	31.538,0	26.785,2	25.447,0
D10/D1	41	40	60	59	34	33	46	45
Gini	0,5233	0,5179	0,5462	0,5417	0,5438	0,5384	0,5633	0,5581
Fuente: ENPH-DANE 2016-2017. Cálculos propios.								

7. Distribución del ingreso entre grupos sociales según la ENPH: Pobres, Vulnerables, Clase Media y Clase Alta

Con base en la propuesta de López-Calva y Ortiz-Juárez (2012)^[7], el DANE clasifica en cuatro clases sociales a los hogares: i) Pobres: hogares con un ingreso diario per cápita por debajo de la línea de pobreza (US\$4,06 PPA)^[8]; ii) Vulnerables: hogares con un ingreso diario per cápita entre la línea de pobreza (LP) y US\$10 PPA; iii) Clase Media: hogares con un ingreso diario per cápita entre US\$10 y US\$50 PPA, y iv) Clase Alta: hogares con un ingreso mayor a US\$50 PPA al día.

El DANE en su *Boletín Técnico sobre Pobreza Monetaria* para el año 2018, señala que si el ingreso per cápita mensual de la unidad de gasto es inferior a \$117.605 se cataloga en condición de pobreza extrema, y si es inferior a \$257.433 se clasifica como pobre. “De

acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.029.732”, y en pobreza extrema si el ingreso total del hogar es inferior a \$470.420 al mes (Págs. 2-4).

Así pues, la clasificación aquí expuesta y mediante la cual se presentan los resultados de la ENPH, corresponde a: i) Hogares en Pobreza extrema si el ingreso mensual es inferior a \$470.420, ii) Hogares en Pobreza si el ingreso mensual del hogar se encuentra entre \$470.420 y \$1.029.732; iii) Hogares Vulnerables, con un ingreso diario per cápita por encima de la línea de pobreza monetaria definida por el DANE, pero por debajo del umbral de US\$10 PPA; iv) Hogares de clase media, cuyo ingreso diario per cápita está en el rango de USD\$10 a USD\$50 PPA, y v) Hogares de clase alta, con un ingreso per cápita superior a USD\$50 PPA al día.

López-Calva y Ortiz-Juárez proponen una definición para identificar la clase media con base en “un enfoque de vulnerabilidad a la pobreza”. La definición consiste en que quienes han logrado salir de la pobreza, pero cuya situación económica es de inseguridad, tienen una baja probabilidad de “emprender, crear, o demandar cierto patrón de consumo y reafirmar su estatus”. Aspecto relevante en estos tiempos de pandemia y pospandemia, cuando la tasa de desempleo ha aumentado de manera significativa y el ingreso de los trabajadores independientes se ha reducido drásticamente, al punto que diversos sectores de la opinión pública han tenido que llamar la atención del Gobierno nacional para que se implanten programas de intervención social a favor del grupo de hogares vulnerables y pobres debido a que la pandemia y la estrategia del confinamiento han propiciado que buen número de familias hubieran caído en vulnerabilidad o incluso en pobreza, puesto que con anterioridad a la pandemia existían cerca de 2 millones 500 mil hogares con un ingreso mensual entre 2 y 3 SMLV con una alta dependencia del trabajo independiente y en su mayoría trabajadores no calificados, lo cual los coloca en una situación de inestabilidad e inseguridad laboral, y otros 2 millones 921 mil hogares vulnerables con ingreso mensual entre 1 y 2 SMLV, con una alta probabilidad de caer en pobreza^[9]. De acuerdo con el estimativo de López-Calva y Ortiz-Juárez para Chile, Perú y México, esta probabilidad de caer en situación de vulnerabilidad sería superior al 25%.

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Una vez se clasifican los hogares en Colombia con base en la metodología de López-Calva y Ortiz-Juárez, se encuentra que para 2016-2017:

- (i) El 55% de los hogares se clasifican en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad (Cuadro 6).
- (ii) Los hogares en vulnerabilidad serían cerca de 2 millones 921 mil y tienen un ingreso mensual promedio igual a 1.6 SMLV.
- (iii) Los hogares de la denominada Clase Media alcanzarían cerca de 5 millones 931 mil, mientras que los de clase Alta no superarían 500 mil.

Cuadro 6. Distribución de Hogares y sus Ingresos por Clases en Colombia 2016-2017			
	PERSONAS	INGRESO TOTAL (\$)	HOGARES
ALTA	1.707.980	7.344.915.533.295	498.439
CLASE MEDIA	22.006.271	18.139.270.453.649	5.930.943
VULNERABLE	9.849.381	3.761.350.157.439	2.920.976
POBREZA	10.283.779	2.613.516.598.345	3.427.211
POBREZA EXTREMA	3.831.975	438.121.979.409	1.572.834
TOTAL	47.679.386	32.297.174.722.137	14.350.403
Gini	0.408		0.447
Fuente: ENPH-DANE 2016-2017. Cálculos propios.			

(iv) Los hogares de clase Alta concentrarían cerca del 23% de los ingresos totales de los hogares en el país, oscilando entre 10 SMLV y 372 SMLV por hogar al mes; mientras que los hogares de clase Media participarían con cerca del 56% de los ingresos totales, variando su ingreso mensual por hogar entre 2 SMLV y 10 SMLV.

(v) El 42% de los hogares de la denominada clase Media tiene un ingreso mensual que oscila entre los 2 y 3 SMLV, altamente concentrado en remuneraciones no salariales y en labores informales, por lo cual es muy probable que la pandemia los hubiera llevado a una situación de vulnerabilidad o de pobreza.

(vi) El ingreso por persona de los hogares de clase Media sería, en promedio, de \$823 mil por mes, lo que ratifica su situación de fragilidad frente a un fenómeno social como la pandemia del covid-19.

En las dos últimas características reside la razón por la cual la definición de clase Media resulta inconvenientemente laxa para propósitos de servir de base para un robusto diseño de política pública social al incluir una importante proporción de hogares con una elevada fragilidad tanto por su modesto nivel de ingresos como por sus precarias condiciones laborales, que los hacen susceptibles de caer incluso hasta la condición de pobreza ante un ciclo recesivo de la economía como el reproducido con la pandemia del covid-19.

(v) El índice de concentración Gini para el conjunto de las cinco clases o conglomerados de hogares es de 0.408 en el caso de personas y de 0.447 en el de hogares.

(vi) Al dividir en sub-deciles la clase Alta se encuentra que los sub-deciles 8 (11%), 9 (13%) y 10 (27%) de la clase Alta concentran el 51%, mientras que los sub-deciles 1, 2 y 3 participan con tan sólo un 18%. El índice de concentración Gini del ingreso al interior de la clase Alta es de 0.300 (Cuadro 7).

(vii) En el caso de la clase Media, el sub-decil 10 que tiene un ingreso promedio de 6 millones 300 mil pesos mensuales, concentra el 21% de los ingresos totales de esta clase. Los subdeciles 1, 2, 3, 4 y 5 tienen un ingreso inferior a 2 millones y medio pesos mensuales y concentran el 33% del ingreso total. Cabe señalar que el ingreso promedio de la clase vulnerable es de un millón 300 mil pesos mensuales. Es por ello que se observa una alta probabilidad que con el confinamiento un sector importante de la denominada clase Media entre a engrosar los hogares tanto vulnerables como de pobreza. Este fenómeno ha sido parangonado con la siguiente frase: “Clase media, bienvenida a la pobreza”, en un titular de un diario mexicano (Expansion.com) a mediados de septiembre.

A su vez, el índice de Gini de esta clase Media es de 0.264 (Cuadro 7).

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Cuadro 7. Distribución y concentración de ingreso por sub-deciles de la Clase Alta y Media según la ENPH 2016-2017			
SUB-DECILES	HOGARES	INGRESO TOTAL (MMS)	INGRESOTOTAL/HOGAR
ALTA	498.439	7.345	14.735.836
1	49.819	406	8.145.079
2	49.422	429	8.688.512
3	49.768	465	9.351.381
4	49.188	503	10.222.143
5	49.423	543	10.985.939
6	49.794	599	12.033.051
7	49.829	671	13.475.413
8	49.835	777	15.582.459
9	49.478	978	19.769.166
10	51.883	1.973	38.032.441
GINI		0.300	
CLASE MEDIA	5.930.943	18.139	3.058.413
1	592.986	986	1.661.929
2	593.075	1.080	1.820.792
3	593.013	1.187	2.000.928
4	592.591	1.304	2.201.117
5	593.047	1.450	2.444.929
6	593.071	1.635	2.757.336
7	592.691	1.863	3.142.805
8	593.040	2.190	3.692.286
9	591.627	2.692	4.550.656
10	595.802	3.753	6.299.131
GINI		0.264	

Fuente: DANE. ENPH 2016-2017. Cálculos propios.

(viii) Dados los elevados niveles de dispersión del ingreso en el decil 10 de mayores ingresos, resulta necesario analizar su distribución y concentración de ingresos al interior del mismo. Para ello se divide el decil 10 en sub-deciles, encontrándose que el ingreso total de los hogares del decil 10 se distribuye de manera aún más desigual entre sub-deciles. Así, por ejemplo, el sub-decil 1 concentra el 5.1% del ingreso total del decil 10, mientras que los sub-deciles 9 y 10 participan con el 13.9% y el 28.7%, respectivamente. Destacándose que el 1% de los hogares más ricos en la ENPH llega a concentrar el 11.3% del ingreso total de los hogares colombianos (Cuadro 8) y su ingreso promedio por hogar es 96 veces más grande que el decil de hogares con menores ingresos. Además, el índice de concentración Gini para los hogares del decil 10 –desagregado por 10 sub-deciles– es de apenas 0.337.

Estos valores contrastan con los encontrados a partir de las declaraciones de renta y complementarios ante la DIAN en 2017, ya que el 1% de las personas naturales declarantes con mayores ingresos concentran el 25% del ingreso bruto total declarado en el año 2017 y el ingreso bruto promedio del 1% más rico fue 294 veces más grande que el declarado por el decil 1.

Cuadro 8. Distribución del Ingreso de los hogares más ricos (del decil 10) según la ENPH 2016-2017			
	HOGARES	INGRESO TOTAL MES (MMS)	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (\$)
TOTAL NAL.	14.350.403	32.297	2.250.611
Sub-Decil 1	143.079	654	4.573.479
Sub-Decil 2	142.786	695	4.868.213
Sub-Decil 3	143.451	750	5.230.033
Sub-Decil 4	143.386	809	5.644.346
Sub-Decil 5	143.392	892	6.217.359
Sub-Decil 6	142.763	986	6.904.098
Sub-Decil 7	143.540	1.137	7.918.172
Sub-Decil 8	143.407	1.378	9.611.331
Sub-Decil 9	143.297	1.770	12.352.141
Sub-Decil 10	146.439	3.659	24.989.345
Decil 10	1.435.540	12.731	8.868.140
Gini Decil 10		0.337	
Fuente: DANE. ENPH 2016-2017. Cálculos propios.			

(ix) En el caso del 1 por mil de los hogares más ricos, se tiene que concentra el 3.3% del ingreso total de los hogares en el país, el 8.3% del ingreso de los hogares del decil 10 y el 28.7% del ingreso de los hogares del sub-decil 10. Su ingreso promedio por hogar es 205 veces más alto que el de hogares del decil 1. Además, al desagregarse el 1% de los hogares más ricos en (10) sub-deciles se registra un índice Gini de concentración de 0.281, claramente inferior al estimado con base en los ingresos brutos declarados por personas naturales ante la DIAN en 2017^[10] (Cuadro 9).

Estos valores contrastan con los correspondientes a los de las declaraciones de renta de personas naturales ante la DIAN, dado que el ingreso bruto promedio del 1 por mil de las personas naturales más ricas –las súper superricas– es superior al de las personas del decil 1 en más de 1300 veces. De igual manera, el 1 por mil de las personas naturales más ricas

concentra el 11% del total del ingreso bruto reportado por los más de 3 millones de declarantes en 2017.

Cuadro 9. Distribución del Ingreso del 1 por mil de los hogares más ricos según la ENPH 2016-2017			
	HOGARES	INGRESO TOTAL MES (MM\$)	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (\$)
TOTAL NAL.	14.350.403	32.297	2.250.611
Sub-decil 1	14.255	211.530	14.839.023
Sub-decil 2	13.524	210.562	15.569.516
Sub-decil 3	14.345	235.304	16.403.206
Sub-decil 4	14.320	253.653	17.713.218
Sub-decil 5	14.302	268.794	18.794.160
Sub-decil 6	14.306	291.927	20.405.907
Sub-decil 7	13.852	319.157	23.040.490
Sub-decil 8	13.896	360.635	25.952.412
Sub-decil 9	14.052	456.498	32.486.337
Sub-decil 10	19.587	1.051.354	53.676.137
Sub-decil 10	146.439	3.659.415	24.989.345
Gini Sub-decil 10		0.281	
Fuente: DANE. ENPH 2016-2017. Cálculos propios.			

En consecuencia, la participación del 1 por ciento y 1 por mil de los hogares más ricos del país en el ingreso total de los hogares del país según la ENPH 2016-2017 del DANE es ostensiblemente inferior a la equivalente para el caso de las personas naturales declarantes ante la DIAN en 2017. Ello plantea un interrogante serio sobre el grado de representación de este tipo de hogares en la muestra de la ENPH, aparte del nivel de confiabilidad en los datos recolectados en una encuesta como la ENPH sin contrastación con otras fuentes fidedignas, en marcado contraste con el caso de las declaraciones de renta ante la DIAN.

En este punto es de resaltar, como lo señalan Garay y Espitia (2019, capítulo 1)^[11], que el interés particular por la fiscalidad reside no solamente en la generación de ingresos tributarios y en su impacto en la redistribución, sino porque “constituye una fuente de información para obtener datos exactos sobre el alcance y la naturaleza del capital [...] pero no la única [...]” (Goldhammer, 2018, p. 75)^[12], aunque sí la más comprensiva y detallada en términos de fuentes de ingresos y rentas. De cualquier forma, como afirma Krugman (2018), “(l)as cifras que recaba Hacienda nos dicen mucho sobre las élites económicas” (p. 97)^[13].

Por lo anterior, es clara la conveniencia de utilizar los datos tributarios de la DIAN para complementar la información suministrada en la ENPH del DANE, y realizar estimativos alternativos sobre la concentración de ingresos de los hogares.

8. Estimativos alternativos sobre la concentración de ingresos

8.1 Con base en Ingresos declarados por personas naturales ante la DIAN

Hasta ahora se ha observado la existencia de diferencias en índices Gini de concentración del ingreso según la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares -ENPH- del DANE y con base en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios presentadas por las personas naturales ante la DIAN.

En el caso de las declaraciones de renta y complementarios se observa que el ingreso bruto promedio al mes declarado por el decil 1 es de 861 mil pesos, mientras que el del decil 10 llega a 52 millones 191 mil pesos. La relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 es de 61 veces, lo que equivale a decir que el ingreso declarado de las personas naturales más ricas del país es 61 veces superior al del decil 1 (Cuadro 10).

En concordancia, el decil 10 declara el 51% del ingreso bruto total declarado por personas naturales en el país, mientras que el decil 1 tan sólo declara el 0.8%. El índice Gini de concentración de ingreso alcanza el 0.6159 en 2017. Este índice promedio según ingresos declarados ante la DIAN es sustancialmente mayor que el respectivo de ingresos totales acorde con la ENPH: 0.6159 vs. 0.5437, pero similar al de ingresos corrientes disponibles según la ENPH: 0.6159 vs. 0.6315.

Ahora bien, ante la elevada participación en el ingreso declarado total y dada la alta dispersión en los ingresos de las personas naturales más ricas, pertenecientes al decil 10, el cual es 748 veces el correspondiente al decil 1, resulta indispensable estudiar su distribución interna, es decir a nivel de sub-deciles del decil 10.

A nivel de sub-deciles del decil 10 se observa que el ingreso promedio del sub-decil 10, es

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

decir, del 1 por ciento más rico, es del orden de los 253 millones de pesos mensuales, 294 veces superior al ingreso declarado por el decil 1. Este 1 por ciento más rico concentra el 24.8% del ingreso total declarado, así como el 48.5% del ingreso del decil 10. El índice de concentración Gini entre los sub-deciles del decil 10 es de 0.5515 para 2017, significativamente superior al correspondiente según la ENPH -0.5515 vs. 0.337- y algo inferior al índice promedio nacional entre los 10 deciles de ingreso.

Respecto al 1 por mil más rico, perteneciente al sub-decil 10 del sub-decil 10 del decil 10, el ingreso promedio es del orden de los 1300 veces superior al ingreso declarado por el decil 1. Además, el 1 por mil más rico concentra el 11.0% del ingreso total declarado por las personas naturales en el país, así como el 44.3% del ingreso del sub-decil 10, lo cual se refleja en un índice Gini de concentración de ingresos declarados ante la DIAN de 0.5183 para ese grupo superrico de personas naturales. Este índice es inferior al índice Gini promedio nacional de ingresos totales según la ENPH para 2017.

Cuadro 10. Distribución del Ingreso Bruto Declarado por las Personas Naturales ante la DIAN en 2017								
Decil					<u>Sub-decil</u> Decil 10		Sub-decil sub-decil10 Decil 10	
	Declarantes	Ingreso Bruto (MM\$)	Ingreso Promedio Mes (\$)	% en el Total	Ingreso Promedio Mes (\$)	% en el Total	Ingreso Promedio Mes (\$)	% en el Total
1	298105	3.080	861.008	0,8%	16.782.029	1,6%	85.218.548	0,8%
2	298105	8.708	2.434.318	2,4%	18.154.473	1,8%	92.970.580	0,9%
3	298105	12.902	3.606.776	3,5%	19.845.840	1,9%	102.402.249	1,0%
4	298105	15.367	4.295.831	4,2%	21.975.954	2,1%	114.317.070	1,1%
5	298105	17.774	4.968.704	4,8%	24.764.208	2,4%	129.667.634	1,3%
6	298105	20.908	5.844.745	5,7%	28.515.620	2,8%	150.737.394	1,5%
7	298105	25.235	7.054.340	6,8%	33.842.167	3,3%	180.325.110	1,8%
8	298105	31.682	8.856.399	8,6%	42.273.013	4,1%	229.130.312	2,2%
9	298110	44.915	12.555.365	12,2%	62.422.419	6,1%	327.488.246	3,2%
10	300000	187.889	52.191.364	51,0%	253.337.914	24,8%	1.121.121.994	11,0%
Total	2982950	368.461	10.293.522	100,0%	52.191.364	51,0%	253.337.914	24,8%
<u>Gini</u>		0,6159			0,5515		0,5183	
D10/D1		61			294		1.302	

Fuente: DIAN. Cálculos propios.

8.2 Estimativos adicionales con base en la integración de información de la ENPH y la base de ingresos declarados ante la DIAN

Es claro, entonces, la divergencia de resultados de concentración de ingresos a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares publicada por el DANE y según las declaraciones de renta de personas naturales ante la DIAN. Para brindar mayor claridad, a continuación, se presenta dos estimativos adicionales sobre la concentración de ingresos. El primero de ellos se calcula al introducir en la base de la DIAN todos aquellos ingresos registrados por de la ENPH inferiores al ingreso base de liquidación del impuesto sobre la renta de personas naturales. De acuerdo con la tabla del impuesto sobre la renta de las personas naturales residentes en el país, se debe declarar a partir de los 1090 UVT, es decir, de los 3 millones 112 mil 828 pesos por mes para 2017.

El segundo estimativo se calcula al introducir toda la información de ingresos suministrada por la ENPH con la base de ingresos declarados por personas naturales ante la DIAN. En este caso se supone que cada información de los encuestados correspondería a una persona natural, ya que la base de la DIAN se levanta a nivel de cada una de las personas naturales declarantes. No sobra señalar que en este caso existe una alta probabilidad que algunos encuestados puedan encontrarse incluidos en la base de la DIAN, es decir que ya estuvieran declarando el impuesto sobre la renta y complementarios.

Si bien la ENPH considera diferentes conceptos de ingreso, el que se aplicó a las declaraciones de renta y complementarios de la DIAN fue el total de ingresos monetarios y no monetarios, ya que se trata del mismo que utiliza el DANE para el cálculo del coeficiente de Gini a nivel nacional.

El primer estimativo brinda un índice de Gini de 0.6259 para las personas naturales del país en 2017, consecuente con una participación del decil 10 en el ingreso total de 51.3% y una relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 de 96 veces. De igual manera, se observa que el ingreso promedio del decil 1 es de 535 mil 416 pesos, mientras que el del decil 10 es de 51 millones 561 mil 203 pesos (Cuadro 11).

Elementos técnicos para un necesario debate sobre mediciones de concentración de ingresos en Colombia

Este índice promedio Gini es ligeramente superior al respectivo según declaraciones de renta de personas naturales ante la DIAN en 2017: 0.6259 vs. 0.6159.

Cuadro 11. Incorporación de ingresos inferiores a 1090 UVT de la ENPH en la base de personas naturales declarantes la DIAN 2017				
Decil	Número Personas Naturales	Ingreso Bruto (MM\$)	Ingreso Promedio Mes (\$)	Participación en el Total
1	305312	1.962	535.416	0,5%
2	305349	7.925	2.162.698	2,2%
3	305340	12.603	3.439.622	3,4%
4	305332	15.396	4.202.116	4,2%
5	305317	17.861	4.874.885	4,8%
6	305348	21.042	5.742.571	5,7%
7	305306	25.445	6.945.127	6,9%
8	305717	32.053	8.737.151	8,7%
9	304932	45.354	12.394.542	12,3%
10	305328	188.917	51.561.203	51,3%
Total	3053281	368.557	10.059.037	100,0%
Gini		0,6256		
D10/D1		96		
Fuente: DIAN y ENPH-DANE. Cálculos propios.				

El segundo estimativo da un índice de Gini de 0.6202, con una participación del decil 10 en el ingreso total del 51.0% y una relación entre ingresos del decil 10 y del decil 1 de 66 veces. Así mismo, se observa que el ingreso promedio del decil 1 es de 772 mil 266 pesos, mientras que el del decil 10 es 51 millones 384 mil 962 pesos (Cuadro 12).

Cuadro 12. Integración del total encuestados de la ENPH y de personas naturales declarantes ante DIAN 2017 (MMS)				
Decil	Número Personas	Ingreso Bruto (MMS)	Ingreso Promedio Mes (\$)	Participación en el Total
1	307353	2.848	772.266	0,8%
2	306678	8.207	2.230.157	2,2%
3	307019	12.699	3.446.936	3,4%
4	307047	15.476	4.200.279	4,2%
5	307000	17.944	4.870.918	4,8%
6	307006	21.131	5.735.775	5,7%
7	307009	25.550	6.935.151	6,9%
8	307017	32.131	8.721.252	8,7%
9	307009	45.551	12.364.217	12,3%
10	307013	189.310	51.384.962	51,0%
Total	3070151	370.849	10.065.970	100,0%
Gini		0,6202		
D10/D1		66		
Fuente: DIAN y ENPH-DANE. Cálculos propios.				

El índice promedio Gini de concentración para 2017 según los dos estimativos resulta muy similar: 0.6259 vs. 0.6202, ostensiblemente mayores al correspondiente para el ingreso total según ENPH: 0.5437, y relativamente cercanos al respectivo de acuerdo con los ingresos brutos declarados por personas naturales ante la DIAN: 0.6159.

9. A manera de conclusión reflexiva

Entre los hallazgos más significativos en el presente documento son de destacar los siguientes:

1. Unos elevados índices Gini de concentración de ingresos totales de hogares que oscilan entre uno de 0.5437 para el promedio nacional en comparación con unos de 0.5303 para cabeceras municipales y hasta uno de 0.4732 para centros poblados y rural disperso.

A su vez, el índice Gini de concentración de ingresos corrientes monetarios de hogares es claramente mayor que el de ingresos totales de hogares, al ser de 0.5789 para el promedio

nacional, 0.5520 para cabeceras municipales y 0.5064 para centros poblados y rurales aislados (Cuadro 2), reiterándose el patrón diferencial a nivel territorial.

Con la característica adicional de que en el caso de los ingresos monetarios corrientes por trabajo de asalariados, como el principal componente de los ingresos monetarios corrientes (un 48.0%, en promedio), el índice Gini es significativamente mayor hasta en niveles de 0.6240, 0,5732 y 0.6181, respectivamente, consecuente con un agravamiento de la inequidad relativa en términos de los ingresos salariales de hogares.

Además, el índice de concentración del ingreso monetario corriente disponible a nivel nacional es relativamente superior al de las cabeceras y al de los centros poblados y rural disperso: 0.6315 vs. 0.6113 y 0.6155.

2. Al clasificar los hogares en cinco clases o conglomerados –Alta, Media, Vulnerable, Pobre y Pobre Extrema– el índice promedio de Gini es de 0.408 en el caso de personas y de 0.447 en el de hogares. Este menor nivel es explicado fundamentalmente por el menor grado de desagregación de la población respecto al de una desagregación por deciles –es decir, 5 en lugar de 10 agrupaciones–. He ahí la importancia del nivel de desagregación para la robustez del estimativo del índice de concentración.

Así mismo, al dividir en sub-deciles la clase Alta se encuentra que el índice de concentración Gini del ingreso es de 0.300, en tanto que el respectivo para la denominada clase Media de 0.264.

De otra parte, el índice de Gini de los ingresos totales para el decil 10 de hogares más ricos –desagregándolo en 10 sub-deciles– y para el 1% de los hogares más ricos –sub-decil 10 del decil 10 desagregado a su vez en 10 sub-deciles– es de 0.337 y 0.281, respectivamente, claramente inferiores a los estimados de acuerdo con los ingresos declarados por personas naturales ante la DIAN en 2017.

Lo anterior, agravado por el hecho de que la participación del 1 por ciento y 1 por mil de los hogares más ricos del país en el ingreso total de los hogares del país según la ENPH

20162017 del DANE es sustancialmente inferior a la equivalente para el caso de las personas naturales declarantes ante la DIAN en 2017, lleva a plantear un interrogante serio sobre el grado de representación de este tipo de hogares en la muestra de la ENPH, aparte del nivel de confiabilidad en los datos recolectados en una encuesta como la ENPH sin contrastación con otras fuentes fidedignas, en marcado contraste con el caso de las declaraciones de renta ante la DIAN. Es así como, por ejemplo, el número de hogares encuestados para la ENPH pertenecientes al 1% más rico fue de 655, en comparación con 963 y 957 para hogares de los sub-deciles 1 y 2 del decil 10.

De ahí la importancia de contrastar y/o complementar fuentes de información confiables para asegurar estimativos robustos sobre la concentración de ingresos. Innegablemente, la fuente más fidedigna para el conjunto de personas declarantes es la declarada ante la DIAN.

3. Al procederse a estimar los índices Gini de concentración con base exclusivamente de las declaraciones de renta de personas naturales ante la DIAN, se observa que el índice Gini de ingresos brutos alcanza al 0.6159 en 2017, resultando sustancialmente mayor que el respectivo de ingresos totales acorde con la ENPH: 0.6159 vs. 0.5437, pero similar al de ingresos corrientes disponibles según la ENPH: 0.6159 vs. 0.6315.

Aún más, el índice de concentración Gini de ingresos brutos de personas naturales entre los sub-deciles del decil 10, con base la base de información de la DIAN, es de 0.5515 para 2017, significativamente superior al correspondiente según la ENPH -0.5515 vs. 0.337- y algo inferior al índice promedio nacional entre los 10 deciles de ingreso.

Con la característica adicional de que el índice Gini de concentración de ingresos brutos declarados ante la DIAN es de 0.5183 para el 1% de las personas naturales más ricas del país, el cual es inferior al índice Gini promedio nacional de ingresos totales según la ENPH para 2017.

Ante estas circunstancias, es claro que el estimativo de la concentración de ingresos resulta evidentemente más elevado con base en la información tributaria con sustento contrastable

que de acuerdo con la de la encuesta de hogares sin debida contrastación de la veracidad de la información suministrada voluntariamente. Ello, aparte de problemas de representación de número de hogares encuestado a nivel de los hogares más ricos del país –el 1% y 1 por mil, por ejemplo–.

4. Como complemento, al incorporar los hogares de la ENPH que no están obligados a declarar renta ante la DIAN por tener unos ingresos brutos inferiores a 1090 UVT, a la base de la DIAN, se estima un índice de Gini de 0.6259 para las personas naturales del país en 2017, sustancialmente superior al correspondiente para los ingresos totales de hogares según la ENPH: 0.6259 vs. 0.5437, pero ligeramente superior al respectivo según declaraciones de renta de personas naturales ante la DIAN en 2017: 0.6259 vs. 0.6159.

A su turno, al integrarse ambas bases de datos de la ENPH y la DIAN se encuentra que el índice de Gini de ingresos totales es de 0.6202, muy similar al anterior: 0.6259 vs. 0.6202, pero ostensiblemente mayores al correspondiente para el ingreso total según ENPH: 0.5437, y relativamente cercano al respectivo de acuerdo con los ingresos brutos declarados por personas naturales ante la DIAN: 0.6159.

Como consecuencia de todo lo anterior, sería de argumentar con suficientes elementos de juicio que el índice Gini de concentración de ingresos de personas naturales en Colombia en 2017 se habría ubicado en un rango entre 0.5437 y 0.6259, con una elevada probabilidad de que estuviera seguramente en los umbrales cercanos a 0.59-0.62!

Así, entonces, se corroboraría por qué Colombia es quizás el segundo o tercer país en América Latina y el Caribe con mayor nivel de desigualdad de ingresos –a su vez la región más inequitativa en el mundo–, además de constatarse que la desigualdad en cabeceras municipales es sustancialmente mayor que en los centros rurales, en los que también subsisten mayores niveles de pobreza multidimensional, de informalidad y de precariedad institucional.

5. La importancia de alcanzar un estimativo estadísticamente robusto sobre indicadores de

concentración por tipos de ingreso y de contar con una base de información confiable y contrastable resulta crucial a la hora de servir como fuente de referencia básica para el diseño de políticas públicas de índole social y económica.

En este sentido no sería aconsejable proceder con ese propósito con base exclusivamente de la ENPH sin una debida adecuación, complementación y contrastación con otras fuentes confiables y representativas como lo son los registros administrativos de la DIAN correspondiente a las declaraciones de renta y complementarios.

Vale la pena recabar en que la información fiscal es una “herramienta muy poderosa”, no sólo como fuente de información sobre la tributación sino por la información adicional que brinda respecto a las fuentes de ingreso de las personas naturales como de la composición de su patrimonio, de tal forma que permite tomar “decisiones políticas y económicas” sobre una base más sólida. En este sentido puede que esté pecando de “una fé excesiva en el poder de la información [fiscal] para generar grandes cambios transformadores en el terreno político” (Goldhammer, 2018, Págs. 74-75)^[14], pero ello no niega que se trata de una herramienta indiscutiblemente útil para la toma de decisiones de política pública.

El análisis aquí desarrollado constituye una ilustración de la problemática en cuestión, que podría servir para un debate necesario sobre mediciones de distribución/concentración de ingresos en el país.

[1] Goldhammer, A. (2018). “El fenómeno Piketty”. En: Delong, J. B., Boushey, H. y Steinbaum, M. (eds.) (2018). *Debatiendo con Piketty. La agenda para la economía y la desigualdad*. Ediciones Deusto. Barcelona.

[2] Derencourt, E. (2018). “Los orígenes históricos de la desigualdad global”. En: Delong, J. B., Boushey, H. y Steinbaum, M. (eds.) (2018). *Debatiendo con Piketty. La agenda para la economía y la desigualdad*. Ediciones Deusto. Barcelona.

[3] DANE. (2018). “Ficha metodológica Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares -ENPH”. Código:

DSO-ENPHFME-001. Versión: 1. Fecha: 2/Ago/2018.

[4] Dane (2020). Metodología General Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares - ENPH. Código: DsoEnph-Met-001 Versión: 2 Fecha: 24/Feb/2020 Proceso: Procesos Misionales Operación o Investigación Estadística: ENPH - Encuesta Nacional.

[5] De acuerdo con las declaraciones de renta y complementarios de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad para el año gravable 2004, la relación entre el ingreso bruto del decil 10 y el decil 1 fue de 225; mientras para las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad fue de 70. Esta misma relación para el año 2016 fue de 284 y 47, respectivamente.

[6] Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2019). *Dinámica de las desigualdades en Colombia*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Octubre.

[7] Lopez-Calva, Luis y Ortiz-Juárez, Eduardo (2012). “Clases medias y vulnerabilidad a la pobreza en América Latina”. En: *Pensamiento Iberoamericano*.
https://www.researchgate.net/publication/310327545_Clases_medias_y_vulnerabilidad_a_la_pobreza_en_America_Latina/link/582ba13e08ae138f1bf4af5e/download.

Fecha de la consulta. Agosto de 2020.

[8] Más precisamente, la línea de pobreza oficial.

[9] En la medida en que un grupo importante de ciudadanos se ganan la vida vendiendo sus servicios laborales con contratos de trabajo precarios o de manera informal, hay necesidad de “pensar en soluciones innovadoras, como por ejemplo, un impuesto negativo a la renta, un complemento salarial o una renta básica. Esto serviría para garantizar un nivel de vida mínimo a los ciudadanos, más allá de su situación laboral y de la compensación que obtienen por su trabajo” (Tyson, L. y Spence, M (2018). “Explorar los efectos de la tecnología en la desigualdad de renta y riqueza”. En: Delong, J. B., Boushey, H. y Steinbaum, M. (eds.) (2018). *Debateando con Piketty. La agenda para la economía y la desigualdad*. Ediciones Deusto. Barcelona. Pág. 301).

[10] Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2019), *ib. id.*, capítulo 3.

[11] Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2019), *op.cit.*, capítulo 1.

[12] Goldhammer, A. (2018), *ib. id.*, Pág. 75.

[13] Krugman, P. (2018). “Por qué estamos en la Nueva Edad Dorada”. En: Delong, J. B., Boushey, H. y Steinbaum,

1. (eds.) (2018). *Debateando con Piketty. La agenda para la economía y la desigualdad*. Ediciones Deusto. Barcelona.

[14] Goldhammer, A. (2018), *ib. id.*, Págs. 74-75.

Luis Jorge Garay Salamanca y Jorge Enrique Espitia Zamora